



Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. 2025-200-002123-1



Bogotá D.C, 31 de Julio del 2025

CIRCULAR 028

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS OFICIALES DEL PAÍS.

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: INVITACIÓN ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS CUERPOS OFICIALES DE BOMBEROS ANTE LA JUNTA NACIONAL DE BOMBEROS.

La Dirección Nacional de Bomberos, invita a todos los directores y/o comandantes de los cuerpos de bomberos oficiales del país, para que se participe de la reunión de elección del representante de los cuerpos de bomberos oficiales del país, en los términos del literal i) del artículo 8 de la Ley 1575 de 2012:

DIA: MARTES 5 DE AGOSTO DE 2025

HORA: 10:00 a.m.

MODALIDAD VIRTUAL mediante el siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_NWE0MGlyOGItZTZkNC00ZDVILTgyZDktYzQ0YWZhNWNmNiQy%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22cb7e159-e65b-45dc-8cee-5d41f977ef30%22%2c%22Oid%22%3a%22693c8c21-b236-4fd2-bfe3-9a3f819dd91e%22%7d

Es necesario aclarar que si el director y/o comandante de la entidad quien tiene a cargo la representación del cuerpo de bomberos oficiales, no puede participar de la citada reunión, es importante que delegue por escrito al funcionario correspondiente a efectos de garantizar

Dirección Nacional de Bomberos Colombia
Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá
Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205
E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co
Celular: 310 241 4387



su participación con derecho a voz y voto; delegación que deberá enviarse a más tardar el día lunes 4 de agosto al correo electrónico: subestrategica@dnbc.gov.co para su respectiva verificación.

Adicionalmente, dando cumplimiento a los compromisos de la reunión del 31 de julio, solicitamos se pueda contar con el formato (Word o Excel) de evaluación del desempeño laboral del personal operativo de los cuerpos de bomberos oficiales.

En caso de existir alguna inquietud, esta Dirección se encontrará presta en atenderla en el marco de nuestras funciones contenidas en el artículo 6 de la Ley 1575 de 2012, artículo 4º del Decreto 350 de 2013 y concordantes, la cual podrá ser enviada al siguiente correo: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Cordialmente,

Capitán en jefe LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ
Directora Nacional de Bomberos

Proyectó: Ronny Romero

Revisó: Juan Pablo Ardila

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387